

VISTOS MEMO N°698 DEL 28/12/2020 DIREC. DIDECO IDDOC N°3720833
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
56053890-1	COMUNIDAD EDIFICIO ECHAUREN 129	200.000
MOTIVO	SUBSIDIO PAGO GASTOS COMUNES BENEFICIARIA:ANA DIAZ LABRAÑA - RUT:6.347.818-0 DIRECCION:ECHAUREN N°129 D/93 - EXPEDIENTE SOCIAL N°1861 ADJUNTOS SECC. 2da. 7951 DEL 18/12/2020 APORTE PANDEMIA COVID-19 MINISTERIO DEL INTERIOR * BENEFICIO SERÁ PAGADO EN ELMES DE ENERO DE 2021. mmf. (DOSCIENTOS MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301004 1140513067	CTA. CTE. 61-91120-0 PROG. SEGURIDAD Fondo Solidario II	200.000	200.000	56053890-1	

SECRETARIO MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACION FINANZAS